

Sábado 07 de Mayo de 2011

Día del Soldado

Muy buenos días a todos y todas en el Día del Soldado Salvadoreño.

Me complace participar de nuevo de este sincero homenaje que el pueblo salvadoreño brinda a los hombres y mujeres de nuestra Fuerza Armada.

Les felicito también por formar parte de una de las instituciones más valoradas y respetadas por toda la población y, por supuesto, también por este Presidente.

Quiero, además, en este día, agradecerles sinceramente la importante labor que vienen realizando desde hace un año y medio en apoyo a las tareas de seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

Sé muy bien el enorme esfuerzo que eso ha supuesto y valoro profundamente la dedicación y lealtad hacia el pueblo salvadoreño y hacia este Servidor, que demuestran cada día en las calles.

Esta nueva labor en materia de seguridad, que les he encomendado, fue establecida a través de un Decreto Ejecutivo, por el plazo de un año, que precisamente vence en estos días. Esa labor ha sido realmente exitosa. No me cabe ninguna duda. Los resultados obtenidos hasta el presente lo muestran.

Debemos, entonces, continuar y profundizar el trabajo conjunto de la Fuerza Armada con la Policía Nacional Civil en materia de brindar seguridad ciudadana. Por esta causa, quiero anunciar esta mañana que he decidido prorrogar durante un año más, la vigencia del Decreto 70 que habilita a la Fuerza Armada a participar en operaciones de mantenimiento de la paz interna.

A la luz del trabajo realizado por nuestros efectivos militares, ya nadie cuestiona su aporte en este campo, como tampoco su respeto escrupuloso a los derechos humanos y su lealtad inquebrantable a la institucionalidad de nuestro país.

A la par sabemos que la buena batalla emprendida es larga y el éxito se obtendrá con una estrategia correcta, estrategia que poseemos, y con el desempeño eficaz y permanente de soldados y policías.

Por lo tanto, estoy seguro de que compartirán las razones que me llevan a mantener esta medida, en el contexto de la batalla de largo aliento que mantenemos contra el crimen organizado y la delincuencia común.

El trabajo conjunto con la Policía, así como la labor de control en centros penales y en puntos ciegos de la frontera, han sido las áreas de desempeño de los efectivos militares y en las mismas, lo han hecho con eficacia.

Sin embargo, a mi juicio –así como a juicio de otros sectores que han apoyado el desempeño militar en materia de seguridad pública- es preciso pensar en una ampliación de las tareas y radios de acción de la Fuerza Armada para profundizar la lucha contra el crimen. Esta ampliación, esencialmente en materia operativa en el territorio nacional, debe ser analizada, consultada y consensuada, de manera que podamos dar una respuesta más contundente a la criminalidad y a la inseguridad.

En función de esta iniciativa, le he pedido al Gabinete de Seguridad que a partir de la semana próxima comience una ronda de reuniones con las fuerzas políticas para compartir y analizar conjuntamente las responsabilidades de la Fuerza Armada, en el marco del Plan de Seguridad.

Repito:

La ampliación de funciones en que estamos trabajando se da en el ámbito de la colaboración de la Fuerza Armada con la Policía Nacional Civil.

Pensamos, por ejemplo, que se hace necesario ampliar el radio territorial de actuación de nuestras fuerzas militares. Necesitamos ampliar la presencia de las fuerzas militares, de los efectivos militares en colaboración con la Policía Nacional Civil a aquellas zonas donde han emigrado las pandillas y han concentrado su accionar delincuencia.

Para que se entienda claramente amigos y amigas: No estamos pensando en modificar el marco jurídico que rige la naturaleza y el alcance de las funciones de la Fuerza Armada, tal como lo establece nuestra Constitución de la República.

No es tiempo ni oportunidad de tocar la Constitución en esta materia. Dentro del marco jurídico actual, es posible perfectamente ampliar y mejorar el desempeño militar y eso es lo que vamos hacer. El problema que enfrentamos no es de naturaleza jurídica. El problema para el gobierno y para el país es esencialmente financiero, es de recursos. Un despliegue más amplio de efectivos en el territorio, un mayor equipamiento, mejores condiciones de desempeño del personal policial y militar, estímulos para este personal va siempre acompañado de mayores erogaciones. Estamos realmente haciendo mucho con poco.

El área de Seguridad ha recibido una inversión histórica, que se ha destinado a aumentar el número de efectivos, a la dotación de vehículos, equipamiento y tecnología para la investigación.

Y sin embargo, a pesar de ese enorme esfuerzo que hemos hecho en estos casi dos años de gobierno, el presupuesto no alcanza.

Dicho en otros términos: la inseguridad es un escollo para la inversión y el crecimiento económico. Pero el incremento de la lucha contra el crimen y el delito, requiere necesariamente de mayores erogaciones, que la estrechez de recursos del Estado no permite hacer frente. De manera que así se realimenta este círculo vicioso que debemos cortar rápida y enérgicamente.

Enfrentamos a un enemigo muy poderoso, que se mueve a nivel regional con recursos que superan a los que disponen las fuerzas de seguridad de nuestros países. Hace unos días citaba este ejemplo, que da clara idea del poder económico de los grandes carteles de la droga que operan en nuestra región. Solo para dar un dato, El ingreso anual por contrabando de cocaína es del orden de los cien mil millones de dólares, casi cinco veces más que el Producto Interno Bruto de El Salvador.

Ya ven entonces la enorme disparidad de recursos entre el país y el enemigo que enfrentamos. Es preciso entonces, que nuestra sociedad en su conjunto haga un esfuerzo extraordinario para una batalla que también es extraordinaria. En la justa medida en que dispongamos de los recursos necesarios para ampliar nuestra tarea contra el delito, podremos comenzar a crear el círculo virtuoso de mayor seguridad y, por tanto, mayor inversión productiva y mayor crecimiento y riqueza.

La Fuerza Armada nos ha hecho saber a través del Señor Ministro de la Defensa Nacional, que requiere de un aumento extraordinario de su presupuesto del orden solo para este año, 33 millones de dólares, dentro del marco del Plan de Seguridad que hemos diseñado y que estamos implementando. De hecho, el Gabinete de Seguridad en su conjunto, ha elaborado una serie de medidas y acciones que implican una profundización y ampliación del Plan que requiere un presupuesto extraordinario de casi 400 millones de dólares, entre los que se incluyen por supuesto, los 33 millones destinados a la Fuerza Armada para este año.

En ese presupuesto, preparado por el Gabinete de Seguridad, se reflejan también las necesidades de otras instituciones como la propia Policía Nacional Civil, Centros Penales, la Fiscalía General de la República, la Academia de seguridad Pública y los planes de prevención, que son parte inseparable del Plan de Seguridad.

Es evidente que el gobierno no cuenta con estos recursos extraordinarios. Pero también, es evidente, es más que evidente, que el Plan de Seguridad es una prioridad no sólo del gobierno, sino de toda la sociedad salvadoreña.

De modo que se hace necesario que generemos rápidamente un proceso de consultas y discusiones para definir la manera de obtener esos recursos extraordinarios. Por ello, en el transcurso de la semana próxima, llevaremos a consideración del Consejo Económico y Social, donde está representado además del Gobierno, la Empresa Privada, los sindicatos de trabajadores, el movimiento social, las organizaciones no gubernamentales y la academia y también llevaremos a consulta de la Comisión Consultiva Presidencial, que reúne a todos los partidos políticos y ex mandatarios, una propuesta que ha elaborado el equipo técnico del Ministerio de Hacienda para analizarla, discutirla y consensuarla y luego elevarla a consideración de nuestra honorable Asamblea Legislativa.

Yo quiero pedir a toda la sociedad salvadoreña un esfuerzo muy especial para

atender esta coyuntura en la que estamos impulsando nuestra apuesta en la lucha contra el crimen organizado y por la paz y seguridad del país.

Insisto: Este esfuerzo extraordinario que llevará a cabo el Gabinete de Seguridad Pública en el que está incluida la Fuerza Armada, requiere de recursos extraordinarios y por lo tanto requiere también de un esfuerzo nacional extraordinario.

Amigo y amigas:

He dicho que la inseguridad es un obstáculo para la inversión y el crecimiento económico del país, eso nadie lo duda. Pero no comparto el criterio de que sea el único obstáculo o el más importante.

Las recientes cifras dadas a conocer por la Comisión Económica para América Latina -CEPAL – acerca de las inversiones extranjeras durante el año 2010, revelan que El Salvador es el país con menor inversión extranjera de todo el sub continente, de toda América Latina.

Las razones, según explican los técnicos de la CEPAL en este estudio, obedecen, en primer lugar, a factores externos como el fuerte impacto de la crisis financiera internacional, desatada en 2008, que es cuando comienza a caer la curva de inversión en toda América Latina. Y está demostrado que uno de los países, sino el país que resultó y que enfrentó con mayor vulnerabilidad esta crisis, es precisamente El Salvador.

En el caso específico entonces de nuestro país, los técnicos de la CEPAL destacan que El Salvador venía de una cifra alta de inversión extranjera, fruto de la venta de los bancos de nuestro país.

Además, este año ha habido un cambio en la forma en que se miden estos indicadores. Se han ajustado y transparentado estos mecanismos de medición y se dan a conocer los datos netos, los datos reales de la inversión. Pero a la par de esta consideración que he querido hacer, hay otra revelación del estudio de CEPAL que hay que tener muy en cuenta.

El Salvador es el país del sub continente cuyos empresarios más han invertido fuera de su país. Es el primero de toda América Latina, en este lamentable sentido.

Traigo a cuenta este tema, porque necesitamos que nuestros empresarios acompañen el proceso incipiente de recuperación y crecimiento que estamos atravesando. Hemos dicho que podemos crecer 2.5% este año y vamos en esa dirección.

El primer trimestre de este año ya muestra un crecimiento importante de las exportaciones, del flujo de remesas y de algunos rubros como la industria de la construcción y la maquila, que se habían caído como resultado de la crisis que inició el 2008, pero que ya ha comenzado a generar empleo al punto de que hemos recuperado los puestos de trabajo perdido durante la crisis que nos

golpeo 2008 y todo a lo largo del 2009.

Quiero pedir en este foro a nuestros empresarios que acompañen este proceso de recuperación económica, que inviertan en el país, que confíen en la capacidad de la sociedad salvadoreña para salir adelante.

El Salvador ha conseguido ser el único país de toda América Latina que la administración del Presidente Barack Obama ha elegido como socio para el crecimiento.

Los Estados Unidos han puesto la mirada en nosotros, en las potencialidades de El Salvador y en la capacidad de su pueblo. Estados Unidos ha seleccionado a El Salvador, como el único país, el único país de este sub continente de América Latina, para construir una alianza firme que permita renovar los obstáculos o remover los obstáculos al crecimiento económico acumulados históricamente y que crea las condiciones para el despegue económico, el crecimiento económico de mediano y largo plazo.

Estados Unidos cree en las potencialidades de El Salvador y en la capacidad de su pueblo. Estamos, por tanto, a las puertas de un renacer productivo y de desarrollo del país que no podemos dejar escapar.

Es hora, pues, de que el empresariado salvadoreño se comprometa de hecho, más que de palabra, con el país y con su gente, con la realización de inversiones productivas.

Mi gobierno ténganlo por seguro amigos y amigas empresarios y empresarias, les asegura que profundizará hasta donde sea posible los recursos que estamos inyectando al combate al crimen y al delito.

En esta batalla el gobierno y este servidor no persigue ningún fin político y mucho menos económico. Nosotros vamos detrás de la paz, de la armonía social, la seguridad para la Patria.

Mi gobierno brinda la seguridad jurídica y la estabilidad institucional que se requiere para la inversión. En dos años, no hemos cometido ni un tan solo acto, no hemos tomado ni una tan sola decisión, no hemos hecho ni una tan sola declaración pública, que haya puesto en riesgo la seguridad jurídica del país, que haya puesto en riesgo, la estabilidad institucional que requiere la inversión privada y sobre todo, que haya puesto en riesgo la credibilidad nacional e internacional de que goza El Salvador.

Estamos seguros de que el apoyo del gobierno estadounidense, a través del Asocio para el Crecimiento y otras iniciativas, como la iniciativa Bridge o la inminente posibilidad de la entrega de un segundo compacto del Fondo del Milenio y de iniciativa de otros países importantes de la región como el gigante Brasil, o de organismos internacionales de crédito, como la banca multilateral, el Banco Mundial, el BID, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Centroamericano de Integración Económico, entre otros, todo esto contribuye a crear el clima adecuado de negocios que los empresarios necesitan. Pero

para esto es preciso, amigo y amigas una actitud positiva y activa del capital salvadoreño.

Vamos a un evento electoral dentro de unos meses y en cualquier otro país, y el nuestro no es la excepción, la proximidad de una consulta electoral, siempre es fuente de incertidumbre política. Hago un llamado entonces, a las fuerzas políticas del país, a todos los partidos que participarán en la próxima contienda electoral, a que asuman esta contienda con civismo y con responsabilidad, para que no sean con sus acciones y decisiones, fuentes generadoras de incertidumbre. Este gobierno no va tomar ninguna decisión, ni a promover ninguna acción, que pueda generar la incertidumbre política, que suele aparecer en momento previos, a una nueva consulta electoral. Tenemos que pensar, no solo en la próxima elección, sino que fundamentalmente, en la próxima generación

Amigos, amigas, hombres y mujeres de la Fuerza Armada:

He querido hacer referencia a este importante tema, porque se relaciona directamente con el enorme esfuerzo que ustedes están haciendo, para llevar paz y seguridad, a los hogares del país. Esperaría una actitud similar, una entrega y contribución, como la que mostrado hasta ahora, la Fuerza Armada, esperarí esa actitud, de otros sectores de la sociedad. Ustedes han asumido esta responsabilidad, con patriotismo y estoicismo. Como Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada, me siento orgulloso por el trabajo que ustedes vienen haciendo. Y les estoy agradecido por la lealtad y el apoyo que me brindan.

Ya en los últimos tiempos, en el cumplimiento del deber, han caído efectivos de la Fuerza Armada y han dejado a sus familias y a la institución, con una irreparable pérdida. Es por ello, que le he solicitado al Ministro de Hacienda, que junto con el Ministro de la Defensa Nacional y el Ministro de Justicia y Seguridad, estudien y preparen una serie de medidas de reparación, para las familias de nuestros caídos en el cumplimiento del deber, con los recursos de que dispone el gobierno. Lógicamente, me refiero a efectivos, tanto militares, como policiales. Quiero que interpreten esta iniciativa de este Presidente, como un reconocimiento del pueblo salvadoreño y de su gobierno, hacia sus más esforzados y valientes servidores.

En esta nueva celebración del Día del Soldado Salvadoreño, reciban mi gratitud, mi felicitación y mi afecto y háganlo extensivos a sus familiares.

Que Dios bendiga a la gran familia militar; que Dios bendiga a la Fuerza Armada de El Salvador; que Dios bendiga al pueblo salvadoreño.